



► Las irregularidades también serían en implementación y baja acción presupuestaria.

SLEP de la RM en la mira de Contraloría: detectan uso irregular de más de \$ 1.200 millones y falta de control

Entre las irregularidades, el ente fiscalizador reveló que de un presupuesto de más de \$ 5.600 millones asignados en 2023 solo se ejecutó un 4,35%.

Shelmy Carvajal

Una auditoría a cargo de la Contraloría General de la República detectó graves falencias en la implementación de los Servicios Local de Educación Pública (SLEP) de la Región Metropolitana.

En concreto, el organismo dirigido por Dorothy Pérez puso en la mira a cuatro: Santa Corina (Estación Central, Maipú y Cerrillos), Los Libertadores (Conchalí y Quilicura), Del Pino (San Bernardo, El Bosque, La Pintana, Calera de Tango) y Santa Rosa (San Miguel, La Cisterna, Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda y San Ramón).

Las irregularidades apuntan a la falta de control, retrasos en la implementación y baja acción presupuestaria.

El informe final N° 784 de 2024, que tiene como objetivo verificar la correcta puesta en marcha de los SLEP, expone una "serie de incumplimientos a la normativa, administrativos y financieros". Entre ellos, retrasos de hasta 250 días en la designación de los directores ejecutivos de los cuatro servicios analizados.

Respecto a las finanzas, Contraloría concluyó que de un presupuesto asignado en 2023 de \$ 5.619.236.000, solamente fue ejecutado un promedio del 4,35% al término de dicho año. Al 30 de septiembre de 2024, se determinó que se ha ejecutado en promedio el 38,87% de los recursos.

Ante esto, el documento establece que "pone en riesgo no solo la eficiencia del uso de los recursos públicos, sino también el cumplimiento de los objetivos educativos y el adecuado desarrollo del traspaso de los SLEP".

Además, el ente fiscalizador instruyó la restitución de más de \$ 1.200 millones ocupados en pagos por remuneraciones, finiquitos y deudas previsionales entre 2015 y 2024, esto debido a que dichos recursos estaban destinados a financiar gastos existentes hasta el 31 de diciembre de 2014 incurridos en el cumplimiento del Plan de Transición.

Con estos antecedentes se instruyó iniciar un sumario en la Subsecretaría de Educación y en la Dirección de Educación Pública. ●